



Nª Refª.: MOD 35-2019

INFORMACIÓN PARA LOS ENCARGADOS INTERNOS DE "Identidad.unizar.es"

El gerente ha autorizado el tratamiento de datos a través de la aplicación informática "Identidad.unizar.es", que cumple con las determinaciones de seguridad establecidas en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Ud. ha obtenido permisos de acceso a dicha aplicación lo que le faculta para incorporar datos personales y vincularlos a la UZ.

Por tanto, Ud. ha pasado a ser encargado interno del tratamiento de los datos personales contenidos en la misma.

Debe saber que el tratamiento de los datos personales contenidos en Identidad habrá de llevarlo a cabo con respeto a los siguientes **principios**:

- a) Los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con las personas de las que se obtienen, a quienes se les informará ampliamente de la finalidad de tratamiento («**licitud, lealtad y transparencia**»);
- b) Los datos personales serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, ya se trate de listas necesarias para la gestión universitaria como de listas de suscripción voluntarias y no se emplearán en ningún caso para finalidades distintas («**limitación de la finalidad**»);
- c) Los datos personales serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados («**minimización**»);
- d) Los datos personales serán exactos y actualizados («**exactitud**»);
- e) Los datos personales no se conservarán por más tiempo del que sea estrictamente necesario conforme a lo explicitado en la solicitud de formación de la lista («**limitación del plazo de conservación**»);
- f) Los datos personales serán tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los mismos, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas («**integridad y confidencialidad**»).

Estos principios son de obligado cumplimiento para todo el personal implicado en el tratamiento de datos, correspondiendo a cada encargado interno informar al resto de su personal y hacerlos cumplir.

Cualquier adición, modificación o exclusión posterior en el tratamiento de los datos deberá ser autorizada por el Gerente, previo informe de la Responsable de Seguridad y de la Delegada de Protección de Datos e incorporada al Registro de Actividades de Tratamiento (RAT).

Los encargados internos deberán documentar cuantas actuaciones tengan relación con la recogida, operaciones de acceso y tratamiento de los datos y medidas de seguridad.

Cualquier vulneración de las medidas de seguridad aplicadas al tratamiento de los datos personales se notificará al Gerente, a la Responsable de Seguridad y a la Delegada de Protección de Datos con carácter inmediato y siempre dentro de las 24 horas siguientes, describiendo la naturaleza y alcance de la misma y las medidas de seguridad adoptadas o las que se propongan adoptar. Deberá documentarse todo el procedimiento.

Los encargados internos se obligan a comunicar en su día al SICUZ la finalización de las actividades de tratamiento interesando de éste **la finalización de las actividades de tratamiento (vinculación)** interesando las actuaciones oportunas en orden a la supresión/destrucción de los datos.

Los encargados internos tendrán las restantes funciones y responsabilidades establecidas, con carácter general, en las Instrucciones de Servicio sobre tratamiento de datos de carácter personal aprobadas por Resolución de Gerencia de 30 de mayo de 2003, accesible en:

<http://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/lopd/instruccionesServicio.pdf>

La actividad de tratamiento de "Identidad.unizar.es" se ha incorporado al Registro de Actividades de Tratamiento. Puede encontrarla en el siguiente enlace:

<http://protecciondatos.unizar.es/rat-permanentes>

Para cualquier duda, sugerencia o ampliación de información puede acudir a:

Unidad de Protección de Datos (dpd@unizar.es // Ext. 84 36 12 – 84 36 13)

<p>La protección de datos es cosa de todos</p>
